



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### TRAMITADO CON EL NÚMERO 2024/ETSAE0327/00003403 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos de E.T., en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y de acuerdo con lo indicado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartado 1 a - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF.

CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2024/ETSAE0327/00003403 -E (SUMINISTROS) - promovido por RPEI 12, cuyo objeto es el "Adquisición de Equipos de liberación y rescate de Ferrocarriles, empleados en el adiestramiento de las unidades que despliegan en Zona de Operaciones (UNIFIL). Para el OAE del RPEI 12.", con un presupuesto máximo de licitación de ciento veinte mil ochocientos seis Euros con cuarenta céntimos 120.806,40€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de lo dispuesto en 159.1. ABIERTO SIMPLIFICADO UNICO CRITERIO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, con fecha 25/07/2024 - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 09/08/2024.

El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la SAECO JIAE ESTE, con fecha 13/08/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

### **RESUELVO**

APROBAR el gasto hasta el límite de 120.806,40 € y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2024/ETSAE0327/00003403 -E.

Correo Electrónico

saecojiaeeste@mde.es

NR:

Plaza Aragón, 9  
50004 - Zaragoza  
TEL: TELEFONO  
FAX: FAX

FRM/MAE/EL/ECTRONICA/MINISDEF/EC-W/RFG-PKI  
Apellidos y Nombre: ABAD BLASCO, IGNACIO  
Cargo: EL TENIENTE CORONEL JEFE ACCIDENTAL DE JIAE ESTE  
Fecha: 14/08/2024 11:39